



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ARMADA DE COLOMBIA
ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. "BARRANQUILLA"
DEPARTAMENTO LOGÍSTICO**

PRIMERA MODIFICACIÓN (MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO- ECONÓMICO, ADICIÓN EN VALOR Y AMPLIACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN) CONTRATO No.0071-ARC-ENSUB-DLENS-2023 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA DE COLOMBIA – ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. "BARRANQUILLA" Y EL CONSORCIO LA UNIDAD, Nit. No. 901.757.477-7.

El suscrito a saber de una parte el señor Capitán de Fragata **CHRISTIAN GONZALEZ MIRANDA**, quien actúa en su calidad de Jefe del Departamento Logístico de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla" de la Armada de Colombia debidamente nombrado mediante la Resolución No.1204 del 01 de diciembre de 2022 del Comando de la Armada Nacional, facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada de Colombia en virtud de la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, Manual de Contratación No. 4130 del 16 de junio de 2022, la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denomina **EL CONTRATANTE**, y de otra parte el señor **ROGER RESTREPO VILLALBA**, identificado con documento No. 73.139.769 expedida en Cartagena-Bolívar, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO LA UNIDAD**, identificada con Nit. 901.757.477-7, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo deciden celebrar la presente modificación al Contrato No. 0071-ARC-ENSUB-DLENS-2023, suscrito entre las partes de acuerdo con las siguientes consideraciones: Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establecen que las Entidades Estatales, en ejercicio de la autonomía de la voluntad, pueden introducir en sus contratos los acuerdos, pactos, estipulaciones y modificaciones que consideren necesarias para el cumplimiento de los fines institucionales, con los requisitos y condiciones que libremente acuerden o que dispongan las Leyes especiales de aplicación. **ANTECEDENTES:** a). El contrato No. 0071-ARC-ENSUB-DLENS-2023, fue suscrito el 04 de octubre de 2023, cuyo objeto es **EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO Y/O MEJORATIVO DE LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS BARRANQUILLA**", por un valor **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE (\$382.224.231,02)**, incluido AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan. b) Que los pagos que se generen en desarrollo del objeto contractual para la presente vigencia, se pactaron con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 13323 del 04 de agosto del 2023 y Certificado de Registro Presupuestal No. 58223 de fecha 04 de octubre de 2023. c). Que el día 05 de octubre de 2023, se aprobaron las garantías de cumplimiento No.430-47-994000063226 y Responsabilidad Civil Extracontractual No.430-74-994000023356, expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia. d). Que teniendo en cuenta adición presupuestal por valor de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (\$170.000.000)** y recursos sin comprometer por valor de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON NOVENTA Y OCHO (\$17.775.768,98)** acuerdo CDP No.13323, los señores Teniente de Corbeta MARTINEZ REY JORDAN ARLEY y Teniente de Corbeta ROMAN BURGOS ROBINSON, supervisores del contrato, mediante oficio de fecha 19 de octubre de 2023 recomiendan al Jefe del Departamento Logístico de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla", la intención de realizar inclusión de nuevas actividades al contrato, por valor de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$187.775.768,98)** valor que incluye Administración, imprevistos, utilidad, IVA 19% sobre utilidad y demás erogaciones aplicables al caso en concreto, y ampliación del plazo de ejecución hasta el día 12 de diciembre de 2023, con el fin de poder suplir las necesidades presentadas en las oficinas y los alojamientos de los Infantes de Marina Profesionales y Bachilleres de la Estación de Guardacostas Barranquilla. e) Que el día 24 de octubre de 2023 el señor Jefe del Departamento Logístico de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" remite al contratista la intención de modificar el contrato con la inclusión de actividades de obra, adición en valor y plazo de ejecución. f) Que el día 26 de octubre de 2023, la empresa contratista **CONSORCIO LA UNIDAD**, acepta adición en valor, modificación del anexo técnico-económico y adición en tiempo hasta el día 12 de diciembre de 2023, del contrato No. 0071-ARC-ENSUB-DLENS-2023 g). Que mediante Ponencia de fecha 27 de octubre de 2023, la señora Teniente de Navío BOLAÑOS DUARTE KATERYN MARGARITA (Gerente de proyecto), solicita la viabilidad de realizar las modificaciones mencionadas anteriormente al Contrato No.0071-ARC-ENSUB-DLENS-2023, acuerdo argumentos allí expuestos. h) Que siendo procedente la modificación del contrato No. 0071-ARC-ENSUB-DLENS-2023, las partes intervinientes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO: En sentido de adicionar la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$187.775.768,98)**, valor que incluye AIU, IVA 19% y demás erogaciones aplicables al caso en concreto, quedando el valor total del contrato en la suma de

QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$570.000.000) valor que incluye AIU, IVA 19% y demás erogaciones aplicables al caso en concreto, discriminado de la siguiente manera:

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 382.224.231,02
VALOR ADICIÓN. No 0001	\$ 187.775.768,98
VALOR TOTAL CONTRATADO:	\$ 570.000.000

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN** del Contrato No. 0071-ARC-ENSUB-DLENS-2023, en el entendido del que el plazo de ejecución del contrato será hasta el día 12 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución para la presente modificación.

CLÁUSULA TERCERA: Modificar **ANEXO “A” TÉCNICO – ECONÓMICO** del Contrato No. 0071-ARC-ENSUB-DLENS-2023, incluyendo y/o adicionando las actividades de obra relacionadas en el **Anexo “A”** del presente modificatorio

CLÁUSULA CUARTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN: La presente modificación del contrato No. 0071-ARC-ENSUB-DLENS-2023, se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución se requiere que el contratista modifique la póliza de cumplimiento No.430-47-994000063226 y Responsabilidad Civil Extracontractual No.430-74-994000023356, expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia, las cuales deben ser cargadas y aprobadas en SECOP II.

CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS: Forman parte integral del presente modificatorio del contrato No. 0071-ARC-ENSUB-DLENS-2023, los siguientes documentos: **a).** Oficio expedido por los señores Teniente de Corbeta MARTINEZ REY JORDAN ARLEY y Teniente de Corbeta ROMAN BURGOS ROBINSON, supervisores del contrato **b)** Oficio del señor Jefe del Departamento Logístico de la Escuela Naval de Suboficiales ARC “Barranquilla” remite al contratista la intención de modificar el contrato, en su anexo técnico-económico, adición en valor. **c).** Oficio del CONSORCIO LA UNIDAD, aceptando la modificación. **d)** Ponencia de **fecha 27 de octubre** de 2023, firmada por la Teniente de Navío BOLAÑOS DUARTE KATERYN MARGARITA y sus documentos anexos.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales en el contrato No.0071-ARC-ENSUB-DLENS-2023, no modificadas por el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

Para constancia se firma la presente MODIFICACIÓN en Barranquilla, D.E.I. y P., acuerdo fecha y hora estipulada en la plataforma transaccional SECOP II

POR LA ARMADA DE COLOMBIA:

ORIGINAL FIRMADO

JEFE DEL DEPARTAMENTO LOGÍSTICO DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC “BARRANQUILLA”

POR EL CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

Representante Legal de CONSORCIO LA UNIDAD
NIT 901.757.477-7.

Vo.Bo.:
Jefe División Administración ENSUB

Vo.Bo.:
Jefe Sección Adquisiciones ENSUB

Reviso.:
Jurídico Sección Adquisiciones ENSUB

Elaboró:
Ejecutiva de Contratos ENSUB

ANEXO "A"
TÉCNICO – ECONÓMICO
CONTRATO No. 0071-ARC-EN SUB-DLENS-2023

INCLUSIÓN ACTIVIDADES DE OBRA

CONTRATISTA				CONSORCIO LA UNIDAD	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
DESMONTE Y DEMOLICIÓN					
1	DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES, INCLUYE PUNTOS ELECTRICOS	UN	40	\$ 32.000,00	\$ 1.280.000,00
2	DESMONTE DE CIELORASO EXISTENTE, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE METALICA Y DE MADERA, LAMPARAS EXISTENTES, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS GENERADO A BOTADERO CERTIFICADO AUTORIZADO POR AUTORIDAD LOCAL, PREVIA VERIFICACION DE LA SUPERVISION, ASI MISMO TODOS LOS CABLES ELECTRICOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DESMONTADOS SERAN ENTREGADOS A LA SUPERVISION PREVIA VERIFICACION CON ACTA DE ENTREGA	M2	480	\$ 18.000,00	\$ 8.640.000,00
INSTALACIONES ELECTRICAS					
1	ADECUACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO DE 24 CIRCUITOS, ADECUACIÓN, CUENTA CON BARRAJE , CON BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO DE 200A, INCLUYE BARRA DE NEUTRO Y DE TIERRA, NO CUENTA CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INTENSIDAD DE CORTOCIRCUITO 10 KA, TENSIÓN ASIGNADA DE EMPLEO 240 V, TIPO DE PRODUCTO O COMPONENTE TABLERO ELÉCTRICO ENCHÚFALE, LADO DE APERTURA DE PUERTA DERECHA, ENTRADA DE CABLE KO'S DESDE 7/8" EN PARTE SUPERIOR Y INFERIOR, MATERIAL DEL ENVOLVENTE FOSFATADO ACERO LAMINADO EN FRÍO DE 1,2 MM GROSOR, TIPO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER RAL 9003 COLOR BLANCO, GRADO DE PROTECCIÓN IP IP2XC, CERTIFICACIONES DE PRODUCTO RETIE ACORDE A IEC 60439 3 ACORDE A IEC 60439-3, INCLUYE 22 INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICO DE ENCHUFAR DE 20A. INCLUYE CONEXIONADO Y PUESTA EN SERVICIO DESDE LA RED EXISTENTE, ADECUACIÓN CON INSTALACIÓN DE CABLEADO EN PUENTES DE CONEXIÓN A NECESIDAD.	UND	1	\$ 3.630.000,00	\$ 3.630.000,00
2	ADECUACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO DE 12 CIRCUITOS, ADECUACIÓN, CUENTA CON BARRAJE , CON BARRAJE EN COBRE ELECTROLÍTICO DE 200A, INCLUYE BARRA DE NEUTRO Y DE TIERRA, NO CUENTA CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INTENSIDAD DE CORTOCIRCUITO 10 KA, TENSIÓN ASIGNADA DE EMPLEO 240 V, TIPO DE PRODUCTO O COMPONENTE TABLERO ELÉCTRICO ENCHÚFALE, LADO DE APERTURA DE PUERTA DERECHA, ENTRADA DE CABLE KO'S DESDE 7/8" EN PARTE SUPERIOR Y INFERIOR, MATERIAL DEL ENVOLVENTE FOSFATADO ACERO LAMINADO EN FRÍO DE 1,2 MM GROSOR, TIPO DE PINTURA EPOXI POLIÉSTER RAL 9003 COLOR BLANCO, GRADO DE PROTECCIÓN IP IP2XC, CERTIFICACIONES DE PRODUCTO RETIE ACORDE A IEC 60439 3 ACORDE A IEC 60439-3, INCLUYE 22 INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICO DE ENCHUFAR DE 20A. INCLUYE CONEXIONADO Y PUESTA EN SERVICIO DESDE LA RED EXISTENTE, ADECUACIÓN CON INSTALACIÓN DE CABLEADO EN PUENTES DE CONEXIÓN A NECESIDAD.	UND	1	\$ 2.710.000,00	\$ 2.710.000,00
3	SUMINISTRO, INSTALACION Y CONEXIÓN DE SISTEMA COMPLETO DE LA PUESTA A TIERRA DEL TABLERO DE CIRCUITOS, INCLUYE SISTEMA DE TRES (03) VARILLAS DE COPERWELD DE 5/8"x2,4 MTS, UNIONES DE SOLDADURA EXOTERMICA CADWELS DE CABLE DE COBRE N°4 AWG., A VARILLA DE 5/8", + UN REGISTRO PLASTICO EN UNO DE LOS EKLECTRODOS PARA INSPECCION, TODO LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA EFICIENCIA, INSTALACION, FUNCIONAMIENTO, ACUERDO NORMAS VIGENTE, INCLUYE ESTUDIO DE TIERRA CON TELUOMETRO Y CALCULO DE DE PUESTA TIERRA.	UN	1	\$ 2.740.000,00	\$ 2.740.000,00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ELECTRICO 110V CON TOMA DOBLE IINTEGRAL BLANCA 20A. INCLUYE CABLEADO CALIBRE 12 AWG-THNN, TUBERIA CONDUIT CERTIFICADA, CURVAS, CONECTORES, REGATAS, CANALIZACIÓN, RESANES EN AREA INTERVENIDA. LONGITUD DEL CABLEADO 5M POR PUNTO. INCLUYE CAJA PLASTICA DE 2"x 4". LA UBICACIÓN LA DISPONDRA EL SUPERVISOR ACUERDO A DISEÑO.	UN	3	\$ 152.000,00	\$ 456.000,00
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO 120V, COLOR BLANCO Y CONEXIÓN DE POLO A TIERRA INCLUYE PUNTO ELECTRICO Y SALIDA 5ML CON POLO A TIERRA, ACUERDO NORMAS VIGENTE.	UN	3	\$ 152.000,00	\$ 456.000,00

6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ELECTRICO 110V PARA ILUMINACIÓN. INCLUYE LÁMPARA HERMÉTICA LED 2X18 IP65 VIDA ÚTIL 50000H E INTERRUPTOR SENCILLO. INCLUYE CABLEADO CALIBRE 12 AWG-THNN, TUBERIA IMC 3/4 CERTIFICADA, CURVAS, ARANDELAS, CONECTORES , REGATAS, CANALIZACIÓN, RESANES EN AREA INTERVENIDA. LONGITUD DEL CABLEADO 5M POR PUNTO. FIJACIÓN A LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. INCLUYE CAJA METALICA DE 2"x4" Y TOMA TIPO LEVINTON. INCLUYE CONEXION DE LAMPARA . LA UBICACIÓN LA DISPONDRA EL SUPERVISOR ACUERDO A DISEÑO. (ILUMINACIÓN BAJO CUBIERTA)	UN	8	\$ 450.000,00	\$ 3.600.000,00
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR LED TIPO SYLVANIA O SUPERIOR 150W CW FLUJO LUMINICO 15000LM PROTECCIÓN IP66 VIDA UTIL 100000H, INCLUYE INTALACION INTERRUPTOR SENCILLO. INCLUYE CABLEADO CALIBRE 12 AWG-THNN, TUBERIA IMC 3/4 CERTIFICADA, CURVAS, ARANDELAS, CONECTORES , REGATAS, CANALIZACIÓN, RESANES EN AREA INTERVENIDA. LONGITUD DEL CABLEADO 5M POR PUNTO. FIJACIÓN A LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. INCLUYE CAJA METALICA DE 2"x4" Y TOMA TIPO LEVINTON. INCLUYE CONEXION DE LAMPARA . LA UBICACIÓN LA DISPONDRA EL SUPERVISOR ACUERDO A DISEÑO. (ILUMINACIÓN BAJO CUBIERTA)	UN	6	\$ 1.500.000,00	\$ 9.000.000,00
8	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE METÁLICO CON PROTECCIÓN IP67 DE DISTRIBUCIÓN, PINTURA EN POLVO A BASE DE POLIÉSTER, PLACA TRASERA EN ACERO GALVANIZADO, INCLUYE CUERPO Y PUERTA EN ACERO, PLACA TRASERA PARA MONTAJE DE EQUIPO, CERRADURA DE SEGURIDAD CON LLAVE, COMPUESTO POR TOTALIZADOR PRINCIPAL TIPO LEGRAND DE 200 A , INTERRUPTORES EN CAJA PREMONDELA DE 02 DE 75A Y 02 100 A , CONSTRUIDO EN PLATINA DE COBRE ELECTROLÍTICO SEGÚN DIN 43671, SOPORTADOS EN AISLADORES DE RESINA. PROTECCIÓN CONTRA ACCESO A PARTES ENERGIZADAS POR FRENTE MUERTO Y SEGREGACIÓN REFERENCIAS PARTICULARES TABLEROS DE CONTROL, PROTECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN , INCLUYE CONEXIONADO Y PUESTA EN SERVICIO DESDE LA RED EXISTEN, ADECUACIÓN CON INSTALACIÓN DE CABLEADO EN PUENTES DE CONEXIÓN A NECESIDAD .	UND	1	\$ 9.680.000,00	\$ 9.680.000,00
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION DE 12 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKERS DE 20A O 30A ACUERDO A LA CARGA DE LOS CIRCUITOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UND	2	\$ 2.710.000,00	\$ 5.420.000,00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ELECTRICO 110V CON TOMA DOBLE IINTEGRAL GFCI BLANCA CLIO 20A. INCLUYE CABLEADO CALIBRE 12 AWG-THNN, TUBERIA CONDUIT CERTIFICADA, CURVAS, CONECTORES , REGATAS, CANALIZACIÓN, RESANES EN AREA INTERVENIDA. LONGITUD DEL CABLEADO 5M POR PUNTO. INCLUYE CAJA PLASTICA DE 2"x 4". LA UBICACIÓN LA DISPONDRA EL SUPERVISOR ACUERDO A DISEÑO. INCLUYE BREAKERS A NECESIDAD	UND	2	\$ 325.000,00	\$ 650.000,00
11	ADECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SOBREPUESTA DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA ALIMENTACIÓN COMPUESTA POR DUCTOS IMC DE 3/4", UNIONES, ABRAZADERAS METÁLICAS, UN CABLES DE FASE, UN CABLE DE NEUTRO Y 1 CABLE DE TIERRA, CADA CABLE SE REQUIERE REFERENCIA AWGW-THHN CALIBRE 10, INCLUYE CURVAS, CONECTORES, CAJAS DE PASO METÁLICAS DE 4" X 4". MARCACIÓN DE DUCTOS DE ACUERDO A NORMA RETIE, USAR CONDUCTORES CON CERTIFICACIÓN RETIE, MOSTRAR DOCUMENTO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO, USAR COLORES NEGROS PARA FASE, BLANCO PARA NEUTRO Y VERDE PARA TIERRA.	ML	120	\$ 110.000,00	\$ 13.200.000,00
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA BIFASICA A TABLERO DE AIRES . CON TUBERIA IMC SOBREPUESTA DE 1" CERTIFICADA. INCLUYE CABLEADO CALIBRE 2 AWG-THNN, ACCESORIOS EN IMC 1" CERTIFICADA COMO CURVAS Y CONECTORES.. INCLUYE CANALIZACIÓN, RESANES A NECESIDAD EN AREA INTERVENIDA. LA UBICACIÓN LA DISPONDRA EL SUPERVISOR ACUERDO A DISEÑO.	ML	64	\$ 185.500,00	\$ 11.872.000,00
13	ACOMETIDA ELECTRICA CON (1 No. 12 + 1 No 12) CONDUCTIDAD POR TUBERIA CONDUIT SCH40 POR CIELO RAZO, ACUERDO NORMA RETIE, INCLUYE ESTRUCTURA DE ANCLAJE,NIVELACION, CAJAS DE CONEXIONES, USAR COLORES DE ACUERDO A NORMA DE COLORES	ML	250	\$ 117.500,00	\$ 29.375.000,00
ACABADOS , CARP METALICA Y MADERA					
1	PINTURA BASE VINILO CON TEXTURA LISA, COLOR A ELECCIÓN DE LA ENTIDAD, ACABADO MATE, SOBRE MUROS INTERIORES QUE YA CUENTAN CON PINTURA INCLUYE RECORTES, CINTAS DE PROTECCIÓN	M2	350	\$ 23.000,00	\$ 8.050.000,00
2	PINTURA BASE AGUA TIPO KORAZA PARA EXTERIORES, DOS MANOS EN COLORES OSCUROS (GRIS BASANTO, AZUL OSCURO) APLICADA SOBRE VIGAS Y COLUMNAS EXTERIORES NO INCLUYE ESTUCOS NI RESANES	ML	350	\$ 14.000,00	\$ 4.900.000,00
3	MANTENIMIENTO DE MUROS EXTERIORES EN BLOQUE ABUJARDADO, INCLUYE LAVADO A PRESIÓN, QUÍMICOS DESINFECTANTES, APLICACIÓN DE HIDRÓFUGO IMPERMEABILIZANTE LÍQUIDO INCOLORO CON BASE EN SILICONAS.	M2	213,1	\$ 28.000,00	\$ 5.967.977,52
4	PINTURA BASE AGUA TIPO KORAZA PARA EXTERIORES, DOS MANOS EN COLORES OSCUROS (GRIS BASANTO, AZUL OSCURO) APLICADA MUROS EXTERIORES NO INCLUYE ESTUCOS NI RESANES	M2	250	\$ 28.500,00	\$ 7.125.000,00
5	CARPINTERÍA METÁLICA EN ALUMINIO Y VIDRIO POLARIZADO PARA VENTANERA EN BAÑOS INCLUYE EQUIPOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	M2	6	\$ 652.000,00	\$ 3.912.000,00

6	APLIQUES PARA REMATES LATERALES Y GOTEROS DE CUBIERTA INSTALADOS	ML	130	\$ 85.000,00	\$ 11.050.000,00
7	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA EN LACAS INCLUYE CAMBIO CERROJO, BISAGRAS Y CERRADURAS, INSTALACION DE ENTREPAÑO EN MADERA LAMINADA, LIJADO Y PINTADO CON BARNIZ COLOR A ELECCIÓN DE LA SUPERVISIÓN	M2	32	\$ 205.000,00	\$ 6.560.000,00
8	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE PUERTA MADERA LAMINADA ENTAMBORADA, MARCO EN MADERA DE PINO INCLUYE BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS. COLOR A ELECCIÓN DE LA SUPERVISIÓN.	M2	4	\$ 650.000,00	\$ 2.600.000,00
9	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE SANITARIO BLANCO INSTALADO, INCLUYE DESMONTE DE SANITARIO EXISTENTE	UND	1	\$ 650.000,00	\$ 650.000,00
10	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE LAVAMANOS BLANCO INSTALADO, INCLUYE DESMONTE DE LAVAMANOS EXISTENTE	UND	1	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00
11	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE ACCESORIO EN CERÁMICA BLANCO INSTALADO, INCLUYE DESMONTE DE TOALLERO EXISTENTE	UND	1	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00
				SUBTOTAL	\$ 154.048.977,52
				ADMINISTRACION 12%	\$ 18.485.877,30
				IMPREVISTOS 3%	\$ 4.621.469,33
				UTILIDAD 5,7929%	\$ 8.923.903,22
				IVA UTILIDAD 19%	\$ 1.695.541,61
				TOTAL	\$ 187.775.768,98

Para constancia se firma la presente MODIFICACIÓN en Barranquilla, D.E.I. y P., acuerdo fecha y hora estipulada en la plataforma transaccional SECOP II

POR LA **ARMADA DE COLOMBIA**:

ORIGINAL FIRMADO

JEFE DEL DEPARTAMENTO LOGÍSTICO DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA"

POR EL CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

Representante Legal de CONSORCIO LA UNIDAD
NIT 901.757.477-7.

Vo.Bo.:
Jefe División Administración ENSUB

Aprobó:
Jefe Sección Adquisiciones ENSUB

Revisó:
Jurídico Sección Adquisiciones ENSUB

Elaboró:
Ejecutiva de Contratos ENSUB